## Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

Jornadas participativas 2021

# "Hacia una mejora continua"







Dr. Nahuel F. Schenone

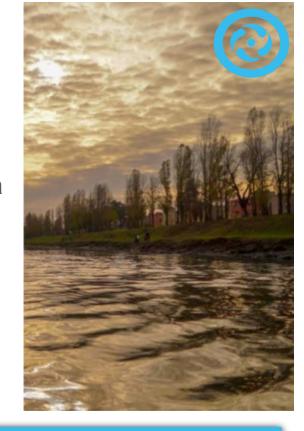




#### Generalidades de ACUMAR

Es un organismo público con ciertas particularidades: es autónomo, autárquico, interjurisdiccional -la Cuenca abarca 14 municipios de la provincia de Buenos Aires y 9 comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- y tripartito -conjuga el trabajo gobiernos con competencia territorial: Nación, Provincia y Ciudad.

Institución conformada por direcciones y coordinaciones con profesionales de diferentes áreas del conocimiento para el abordaje ambiental integral de la cuenca en el marco de la mejora ambiental determinada por la causa Mendoza.



#### Historia de la Cuenca

https://www.acumar.gob.ar/institucional/historia-cuenc

#### Características de la Cuenca

https://www.acumar.gob.ar/caracteristicas-cuenca-matanza-riachuelo/

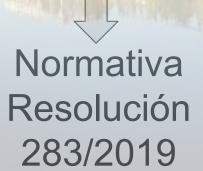
#### Causa Mendoza

https://www.acumar.gob.ar/causa-mendoza/

### Generalidades de ACUMAR

Presidencia -- Consejo Directivo -- Dirección Ejecutiva

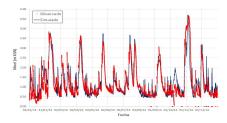
- Dirección General Administrativa
- Dirección General de Gestión Política y Social
- Dirección General Ambiental

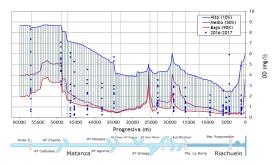




### Capacidades Técnicas de ACUMAR

- Equipos de trabajo propios
- Incorporación de capacidades de terceras partes
- Laboratorios propios y conveniados
- Profesionales de diferentes temáticas
- Capacidad de coordinación de capacidades
- Impulso a la participación, pluralidad y comunicación
- Transparencia











### Responsabilidad de la Autoridad

- Reactivación de acciones múltiples
- Actividades en terreno
- Creación de nuevas áreas de gestión
- Participación amplia y plural
- Concepto de ambiente integral
- Planificación dinámica y adaptativa











### Normativa 283/2019 y Visión

- Por qué y para qué una norma que nos impulse a desarrollar los esfuerzos y mantener las acciones sobre la cuenca?
- Por qué estandarizar y contener en normativas parámetros concretos?
- Por qué plantear bases para el seguimiento y control de la calidad del agua?







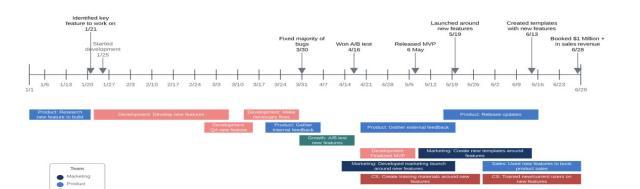
#### Puntos fuertes de la norma 283/19

- Se desarrolla en base a información dura
- Estandariza los parámetros de monitoreo
- Doble criterio de control de vertidos (concentración y carg
- Contempla la espacialidad de la cuenca
- Límites más estrictos y zonas de uso especial
- Da pautas claras para la gestión del recurso hídrico
- Diseãda en función de aplicación del principio de progresividad



### Progresividad (Ley General del Ambiente)

Principio de **progresividad**: Los objetivos **ambientales** deberán ser logrados en forma gradual, a través de metas interinas y finales, proyectadas en un cronograma temporal que facilite la adecuación correspondiente a las actividades relacionadas con esos objetivos.





### Progresividad de la nueva Norma

La progresividad contempla 3 dimensiones:



- En el tiempo (es decir alcanzar el objetivo de recomposición ambiental mediante el cumplimiento progresivo de usos o metas intermedias),
- En el espacio (mantener y mejorar la calidad ambiental de cada subcuenca, tramos o zonas especiales en función de metas diferenciadas para cada una de ellas )
- En el tipo de contaminación: parametros incorporados progresivamente en complimiento con los usos pautados

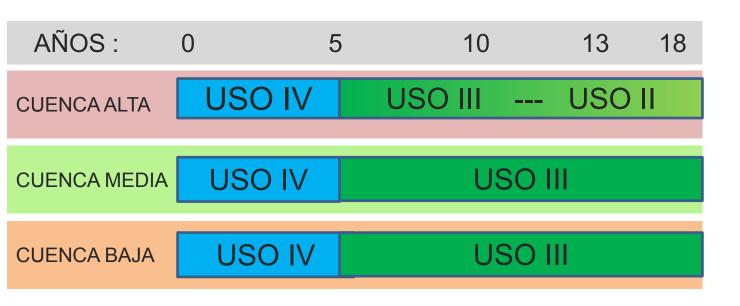


### Progresividad de la nueva Norma

Uso IV: Apta para actividades recreativas pasivas.

Uso III: Apta para actividades recreativas sin contacto directo.

Uso II: Apta para actividades recreativas con contacto directo.







#### Progresividad e Impacto de Grandes Obras:

- Colector Margen Izquierdo
- Parque Industrial Curtidor Lanús
- Mercado Agroganadero Cañuelas

#### Impacto reactivación de actividades territoriales

- Mantenimiento de márgenes
- Perfilados de taludes
- Conexiones domiciliarias



Carga másica a disminuir en toda la CHMR, en términos de DBO5: 82,3%









### Sustentabilidad Ambiental Integral

La recomposición ambiental de los ecosistemas acuáticos incluye tanto el hábitat en el río y arroyos, la calidad de las riberas, la vegetación de la cuenca, los aspectos hídricos y la calidad del agua.

La norma regula este último aspecto, sin embargo Acumar trabaja sobre todas las dimensiones para mejorar la integridad ecológica y la disponibilidad de servicios ecosistémicos.





Responsabilidad compartida

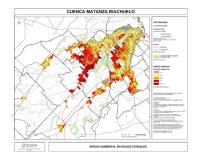
Articulación constante y fluida





### Incorporación de Tecnologías

- Creación del Centro Integrado de Monitoreo y Control Ambiental (CIMCA)
- Ampliación de la red de monitoreo de calidad de agua y meteorológica
- Implementación de unidades de control remotas en industrias
- Información estandarizada de base para investigación científica
- Sistema de información online de ordenamiento Territorial (SIOAT)





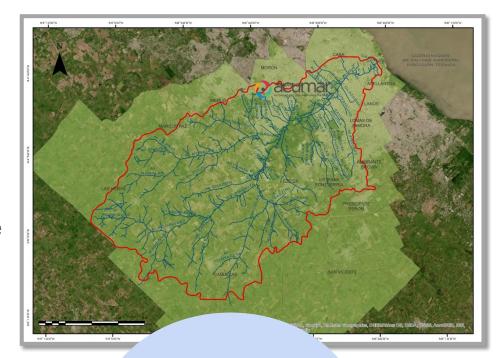
#### Visión de cuenca

La norma no solo sirve como instrumento de contención de la información técnica y su proyección a la gestión para desarrollo de la mejora ambiental de la cuenca.

A su vez, busca dar visibilidad al concepto de cuenca, de integración de responsabilidades, de espacios compartidos y por, sobre todo, de pertenencia a un fin común unido por un sistema hídrico histórico.

Contempla las situaciones tanto sociales como ecológicas en un entramado extenso, con diferente matices y dinámico.





- ✓ Superficie 2.240 Km²
- ✓ Longitud del cauce 64 km
- ✓ Caudal medio 7 m³/s
- ✓ 5 millones hab (INDEC 2010)
- ✓ 14 Partidos + CABA
- ✓ 14 Subcuencas



#### **Futuro Deseado**

Visión de futuro de los espacios de la cuenca, de sus realidades actuales, de la relación entre la norma y lo visualizado.





#### Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

Jornadas participativas 2021

### "Hacia una mejora continua"

Resolución 283/2019

# **MUCHAS GRACIAS**



Dr. Nahuel F. Schenone nschenone@acumar.gov.ar